GETAFE

SEPARATA MANIFIESTO PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA N.° 281 - Noviembre 1997

GETAFE LA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS FELICES

MANIFIESTO PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

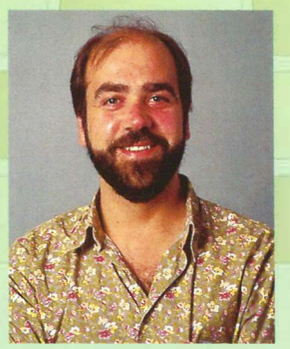

TODOS POR UNA CIUDAD DE NIÑOS Y NIÑAS FELICES

ALFONSO CARMONA RAMÍREZ (IU)
Concejal Delegado de Educación e Infancia

Habitualmente, desde las Administraciones públicas, hemos mantenido la inclinación a trabajar con y por el ciudadano concibiéndole como un ser fragmentado. Sus necesidades culturales, educativas, asistenciales, participativas y un largo etcétera se abordan de manera parcial desde las diferentes concejalías o consejerías, o como queramos denominar a cualquier forma de organización de la que se dota cada estamento público.

Además, cada uno de estos compartimentos carecen de comunicación entre ellos, con lo que se dilapidan o se solapan recursos que tendrían que tener un único destinatario.

Un equipo numeroso de técnicos y políticos hemos coincidido en la necesidad de trabajar de una forma planificada y coordinada con aquellos sectores de población que necesitan de más medidas favorecedoras de su desarrollo que las que puede disfrutar la "población dominante". Me estoy refiriendo a la instauración de políticas que discriminen positivamente a la mujer, los mayores, los jóvenes y la infancia.

Considero que estos programas favorecedores han de ser desplegados con más ahínco hacia la infancia, ya que nunca se ha escuchado su voz, ni se les ha considerado ciudadanos, sino proyectos de ciudadano, ni se ha potenciado su asociacionismo, ni se les han dado cauces de participación. Sólo se les considera receptores pasivos de las normas de los adultos, sujetos pasivos de socialización.

La Convención sobre los Derechos del niño y la niña (Naciones Unidas, 1989) nos obliga a todos los Estados firmantes a defender los derechos de la Infancia, en cuanto que son ciudadanos libres.

Diseñar una ciudad atendiendo a sus necesidades crear un medio ambiente saludable, potenciar una escuela creadora, promover y facilitar el juego como un elemento necesario de su desarrollo, atender en especial a la infancia con dificultades especiales, buscar y dotar cauces de participación y, en definitiva, vigilar por su salud y calidad de vida es una obligación que todos los miembros de nuestra comunidad hemos de cumplir. Cada uno con los granos de arena que pueda aportar y cada cual con su matiz.

Potenciar una escuela creadora, promover y facilitar el juego como un elemento necesario de su desarrollo, atender en especial a la infancia con dificultades especiales...

Que Getafe sea una CIUDAD DE NIÑOS y NIÑAS FELICES, es nuestro sueño. Tal vez, entre todos, la utopía la podamos hacer realidad.

◆ MANIFIESTO ◆ PLAN ◆ DE ◆ INFANCIA ◆ Y ◆ ADOLESCENCIA ◆

¿POR QUÉ SURGE LA NECESIDAD DE UN PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

- Los niños/as y adolescentes de nuestro municipio son ciudadanos de derecho.
- La Convención sobre los Derechos del niño y la niña de las Naciones Unidas aprobada el 20 de noviembre de 1989, así lo reconoce.
- En nuestro municipio el 16% de su población son personas entre 0 y 16 años, es decir, niños y adolescentes.

Esto hace necesario que entre todos (niños/as y adolescentes incluidos) nos planteemos velar por el cumplimiento de estos derechos, máxime si se tiene en cuenta que esta etapa de la vida tiene entidad en sí misma y no sólo sirve de preparación para la vida adulta.

En Getafe, entidades públicas y privadas, realizan actividades que buscan mejorar la vida de nuestros niños/as y adolescentes.

El Plan de Infancia y Adolescencia supone un esfuerzo de organización y participación en un doble sentido:

- Que las personas o entidades compartan los proyectos dirigidos a niños/as y adolescentes de nuestro municipio.
- Que niños/as y adolescentes participen y sean protagonistas desde el primer momento del diseño y desarrollo de esas actividades.

El Plan de Infancia y Adolescencia de Getafe pretende crear un marco municipal que garantice el ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia.

¿QUÉ ES EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

Un primer esfuerzo que hacen los políticos del Área Social de este Ayuntamiento, asesorados por los técnicos que trabajan con la infancia y adolescencia para iniciar programas y proyectos que tengan como objetivo la mejora de la calidad de vida de este colectivo.

Es un primer esfuerzo que no tendrá sentido sin implicación de los propios niños/as y adolescentes y de las personas o entidades públicas y privadas que están en contacto con ellos.

¿QUÉ PRETENDE MEJORAR EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

Todos los aspectos de la vida cotidiana de los niños/as y adolescentes y que agrupamos en los siguientes ámbitos:

- ***La ciudad y el medio ambiente:***
  Niños/as y adolescentes van a pasar una gran parte de su vida en este medio, jugando en sus parques y calles, experimentándolo como espacio de relación entre sus iguales y con otras generaciones.

  Conocer y utilizar la ciudad posibilita al niño/a y adolescente la creación de señas de identidad, de vínculos de pertenencia a ella, de participación y responsabilidad en su cuidado.

- ***Familia:***
  La familia no es sólo la que apoya al niño/a y adolescente en sus necesidades básicas. Es también la que posibilita que aprenda y vivencie valores, las actividades fundamentales en una sociedad democrática: el igual valor de las personas, el respeto a la diferencia, las responsabilidades compartidas...

- ***Escuela:***
  Por la escuela pasan todos los niños/as y adolescentes. A través del aprendizaje de conceptos, la interiorización de valores, la relación con sus iguales y otros adultos que la escuela posibilita, niños/as y adolescentes se preparan para su participación activa en la sociedad.

- ***Tiempo libre:***
  El tiempo libre se presenta como una propuesta educadora. Otro medio junto a familia y escuela para alcanzar el desarrollo integral de niños y adolescentes: potencia el desarrollo y la creatividad, ofrece amplias posibilidades de elección sobre actividades y compañeros, desarrolla el sentido lúdico y pone en práctica actitudes de diálogo, respeto...

- ***Salud y calidad de vida:***
  La salud entendida como calidad de vida no es sólo la ausencia de enfermedad. Es un proyecto de vida saludable donde adquiere valor el cuidado y desarrollo corporal tanto físico como mental, una buena alimentación e higiene, la sexualidad como comunicación entre personas, una atmósfera y una naturaleza cuidada y limpia.

- ***Infancia en dificultad social:***
  En nuestro municipio algunos niños/as y adolescentes viven en situación de dificultad social.

  Las causas son múltiples y variadas: pertenecen a núcleos sociales desfavorecidos, grupos marginales, o presentan alguna discapacidad. Esta dificultad social puede marcar de forma decisiva el desarrollo posterior de sus vidas.

- ***Participación:***
  Una sociedad que pretende alcanzar la plena democracia tiene que hacer posible la promoción y participación de todos los ciudadanos. Niños/as y adolescentes son parte importante de esta ciudadanía.

  La conquista de la autonomía, objetivo fundamental de su proceso de aprendizaje, pasa por devolver a la infancia y adolescencia su protagonismo y su participación en la vida de nuestro municipio.

En los próximos meses se iniciará el proceso de participación de todas las entidades, colectivos y personas que tienen relación con la infancia y la adolescencia.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

- Los niños/as y adolescentes.
- Las asociaciones de padres y madres.
- Entidades públicas y privadas que trabajan con la infancia.
- Distintas delegaciones del Área Social que desarrollan programas dirigidos a este colectivo.

GETAFE

La CiuDAd

dE las NiñAs

y los Niños

FeLicEs

AYUNTAMIENTO DE GETAFE